

Entre el municipio y la provincia, en el medio quedan los vecinos

15 de abril: presentamos una nota ante la Municipalidad de Carlos Casares.

18 de junio: sin novedades, presentamos una denuncia formal ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia.

El Municipio reconoció que generó nuevamente un basural a cielo abierto luego de destinar a tareas de caminos rurales la maquinaria afectada a la disposición de residuos.

Tras nuestro reclamo, volvieron a trabajar en el predio y retiraron toneladas de residuos hacia un relleno sanitario en Gdor. Arias. Las imágenes muestran un avance respecto de la situación denunciada por la UCR en junio, pero también dejan claro que estamos lejos de una solución.

La Provincia reconoce que el Municipio solicitó autorización para utilizar tecnología destinada al tratamiento de los residuos sólidos urbanos y, posteriormente, pidió renovar esa autorización para ampliar el CEPROCC. En septiembre de 2025, la Provincia le hizo una serie de requerimientos para avanzar con la renovación que, a la fecha, el Municipio no respondió.

Sin embargo, **la Provincia tampoco se pronuncia de forma directa sobre la cuestión de fondo denunciada.**

Los contribuyentes tienen derecho a saber cómo se utilizan sus impuestos y, en este caso, cómo se gestionan los residuos. **No es digno para ninguna persona vivir a metros de un basural a cielo abierto, con las consecuencias que esto genera para el ambiente y su calidad de vida.**

Por eso, **volvimos a reclamar ante la Provincia. Si no llegan las respuestas adecuadas, vamos a avanzar por la vía judicial.**

La UCR va a seguir señalando lo que está mal y defendiendo a los vecinos de Carlos Casares.